

JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DISTRITO JUDICIAL DE CALI

USCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO.

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 12 de junio de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00320, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda Santa Clara del Municipio de Santiago (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 441-8012 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sibundoy (P), con un área georeferenciada de 632 m², identificado con cédula catastral No. 86-760-00-00-0008-0041-000, cuyos linderos son: Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 75368 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 28,028 mts, hasta llegar al punto 75367 con predios de la Caseta Comunal J.A.C. Oriente: Partiendo desde el punto 75367 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 23,224 mts, hasta llegar al punto 75366 con predios de la J.A.C. STA CLARA. Sur: Partiendo desde el punto 75366 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 29,392 mts, hasta llegar al punto 75365 con predios de la señora MARUJA NARVAEZ. Occidente: Partiendo desde el punto 75365 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 21,672 mts, hasta llegar al punto 75368 con VIA NACIONAL. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02373 del 15 de noviembre de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 110 expediente)

Dado en Mocoa, Putumayo, el 19 de junio de 2020.

Ana Patricia Duarte Delgado Secretaria

Elaboró: DXMM